

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 18 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones de cancelación de inscripción de proyectos, en el Registro de Turismo de Andalucía, de los establecimientos turísticos que se citan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan las resoluciones de cancelación significándoles que, para conocer el contenido íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm. expediente: 2011/HU/000061.

Interesado: José Linares Gómez, representante de Lincasa Huelva, S.A.

Último domicilio: C/ McKay y McDonald, 7, 1.º, puerta 5, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución cancelación inscripción de proyecto en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Resolución de cancelación de inscripción del proyecto del hostel denominado «Mirador de Jabugo».

Núm. expediente: 2011/HU/000062.

Interesada: Fátima Borrego Villanueva, representante de Fin- cas Rústicas y Urbanas Costa de la Luz, S.L.

Último domicilio: Avda. Eduardo Dato, núm. 69, edificio Galia, planta 6.ª, Módulo 2, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución cancelación inscripción de proyecto en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Resolución de cancelación de inscripción del proyecto de complejo turístico rural denominado «De- hesa las Lapas».

Núm. expediente: 2011/HU/000072.

Interesado: Juan Diego de la Calle, representante de Bajuan, S.L.

Último domicilio: Pza. de Joselito el Gallo, núm. 3 B, Gelves (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución cancelación inscripción de proyecto en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Resolución de cancelación de inscripción del proyecto de la casa rural denominada «Fuente los Giles».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Huelva, 18 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, M.ª Dolores Fiñana López.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre

Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la Resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
19215/10	José A. Ordóñez Algaba	01-07-11	Archivo
36665/10	Manuel Sanz Fernández	01-07-11	Archivo
37553/10	María Badiciou	01-07-11	Archivo
38661/10	M.ª Dolores Gavilán Gálvez	01-07-11	Archivo
38723/10	Rosa A. Clavijo Ospina	01-07-11	Archivo
41722/10	Eugen Vlad	01-07-11	Archivo
41834/10	M.ª Dolores Cuesta García	01-07-11	Archivo
42815/10	Vasile Gheorghe	01-07-11	Archivo
43382/10	Natividad Vega Ramos	01-07-11	Archivo
43408/10	Carlos Campaña Ruiz	01-07-11	Archivo
45181/10	Muñoz Ramón Ortiz	01-07-11	Archivo
46396/10	Emilia Román Alameda	01-07-11	Archivo
46516/10	Carmen Ruiz García	01-07-11	Archivo
913/11	Nicolae Faina	01-07-11	Archivo
1056/11	Alexandra Erica Expósito Molina	01-07-11	Archivo
1050/11	M.ª José Martín Rejano	01-07-11	Archivo
3179/11	M.ª de los Remedios García García	03-06-11	Archivo
5433/11	Claudia Alecse	03-06-11	Archivo
6431/11	Rosario Fernández Moreno	03-06-11	Archivo
7551/11	Juana M.ª Navarro Miranda	07-06-11	Archivo
9060/11	Teresa Cortés Rodríguez	07-06-11	Archivo
7500/11	Jenifer Ramírez Marín	11-07-11	Archivo
9359/11	Nazaret López Merino	07-06-11	Archivo
9946/11	Alfonso M. Molina Carmona	07-06-11	Archivo
10006/11	Cornel Mireia	11-07-11	Archivo
10017/11	Elena Liliana Mirea	11-07-11	Archivo
10347/11	Tania Trusca	11-07-11	Archivo
11318/11	Eugen Catalin Graghici	11-07-11	Archivo
11604/11	M.ª Carmen Nieves Fernández	11-07-11	Archivo
13430/11	Dolores Cádiz Luque	11-07-11	Archivo
17092/11	Eva Jurado García	01-06-11	Inadmisión
19439/11	José M. Porras Aguilera	10/06/11	Inadmisión
20146/11	María Manzano Maestre	14/06/11	Inadmisión
20164/11	Joaquín A. Carrasco Ruiz	14/06/11	Inadmisión
20478/11	Ovidiu Horatiu David	14/06/11	Inadmisión
20493/11	Francisco Salmoral Villanueva	14/06/11	Inadmisión
21593/11	Matilde de la Mata Ramos	21/06/11	Inadmisión
21623/11	Patricia Villar del Sanz Fernández	21/06/11	Inadmisión
21642/11	David Osuna Hierro	22/06/11	Inadmisión
22347/11	María Luisa Porras Martínez	24/06/11	Inadmisión
22428/11	Diego Ramírez Madueño	24/06/11	Inadmisión
22518/11	Eva M.ª Rodríguez Hurtado	24/06/11	Inadmisión
22556/11	David Delgado Canalejo	24/06/11	Inadmisión
22603/11	Erika M.ª León Aguilar	24/06/11	Inadmisión
22650/11	José Posadillo Cantabrana	24/06/11	Inadmisión
22670/11	José García Vera	24/06/11	Inadmisión
20086/11	Mercedes Ojeda Domínguez	14/07/11	Acumulación
23043/11	Noelia Moreno Vilchez	06/07/11	Acumulación
7521/11	Alexandro J. Rodrigo Valverde	08/06/11	Denegatoria
31996/10	María Duna	01/06/11	Extintiva
38446/10	José M.ª Torrico Domínguez	03/05/11	Extintiva
40482/10	Rodica Iordan	01/06/11	Extintiva
43491/10	Narcisca Elena Dobrin	01/06/11	Extintiva
45719/10	José A. Bueno Muñoz	29/06/11	Extintiva
46562/10	Rafael Vacas Roldan	29/06/11	Extintiva
2716/11	Margarita Pérez Romero	29/06/11	Extintiva
3765/11	Inmaculada Torralba Neira	29/06/11	Extintiva

Asimismo se indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios

Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 10 de agosto de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
28707439	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27836267	OLIVERO MARTÍNEZ, FRANCISCO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
45810182	GARCÍA ARRIAZA, VICENTE	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
20062681	GALLO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JESÚS	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28702743	FLORENCIO DOMÍNGUEZ, JESÚS	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28129437	FERNÁNDEZ MARCHAL, ANTONIA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
29420246	PONCE GONZÁLEZ, MANUEL	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
en representación de	PONCE TRUJILLO, MANUEL con DNI 28528428	
24996990	ARINCÁN GARCÍA, CARMEN	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
28370705	AREVALO MILLÁN, JOSEFA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
en representación de	MUDARRA GÓMEZ, FRANCISCO con DNI 27583896	
27779284	OROZCO LAVADO, ÁNGELES	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, relativo al menor A.Z.B., a la madre del mismo doña Saadia Birali, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo, con respecto al menor A.Z.B., nacido en Huelva el día 31 de enero de 2011.

2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Begoña Pichardo Vela.

3. Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 10 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*NOTIFICACIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de ratificación de desamparo, en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, relativo al menor A.Z.B., a la madre del mismo doña Saadia Birali, por el que se acuerda:

Ratificar la declaración de desamparo del menor A.Z.B., nacido en Huelva el día 31 de enero de 2011, acordada de manera cautelar, por Resolución de declaración provisional de desamparo, de fecha 11 de febrero de 2011, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida Resolución. Así como iniciar el procedimiento de inscripción del maltrato en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

Huelva, 10 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*NOTIFICACIÓN de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de 4 de agosto de 2011, de esta Delegación, respecto a la menor que se cita.*

Nombre y apellidos: Mercy Oladimeiji.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la madre de la menor F.A.T. en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla acordó con fecha 4 de agosto de 2011:

Declarar en situación de desamparo a la menor F.A.T. asumiendo su tutela y cuya guarda será ejercida bajo la forma jurídica de acogimiento familiar permanente con familia extensa con sus tíos maternos.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000,